



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 81 De Miércoles, 9 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220250006300	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Armando Bueno Macias	Juan Jacobo Barros Figueroa, Wilkin Francisco Pinto	08/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Rechazar La Petición De Prueba Extraprocesal (Interrogatorio De Parte), Respecto De Wilkin Francisco Pinto, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Admitir La Petición De Prueba Extraprocesal - Interrogatorio De Parte, Presentada Por La Apoderada Judicial Del Señor Armando Bueno Macías, Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 7.442.991, Respecto De

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

429d8b2a-c11b-499d-95bf-938f104bf110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 81 De Miércoles, 9 De Julio De 2025

Juan Jacobo Barros
Figueroa, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía N
84.027.672, Conforme Lo
Expuesto En Las
Consideraciones De Esta
Providencia Y Lo
Establecido En Los
Artículos 183 Y 184 Del
C.G.P. Tercero: Señalar El
Día 4 De Septiembre De
2025, A La Hora De Las
09:00 A.M, Para La
Realización De Dicha
Prueba Extraprocesal,
Cuya Audiencia Se
Realizará Virtualmente Por
La Plataforma Teams
Premiun Y Para Ello Se
Requiere Que Las Partes Y
Demás Interesados En
Asistir Dentro Del Plazo De
3 Días Antes De La Misma,

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

429d8b2a-c11b-499d-95bf-938f104bf110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 81 De Miércoles, 9 De Julio De 2025

Denuncien En El
Expediente Un Número
Telefónico Y La Dirección
De Correo Electrónico De
Uso Personal Bien Sea
Yahoohotmailgmailetc., En
El Cual Recibirán La
Invitación Para El Ingreso A
La Diligencia Que Se
Celebrará En La Fecha Y
Hora Antes Mencionada
(...) Cuarto: Notificar
Personalmente El Presente
Proveído A La Parte
Convocada, De
Conformidad A Lo
Establecido En El Artículo
200 Del C.G.P, En
Concordancia Con Los
Artículos 291 Y 292 Ibídem
O El Artículo 8 De La Ley
2213 De 2022, Con No
Menos De Cinco (5) Días

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

429d8b2a-c11b-499d-95bf-938f104bf110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 81 De Miércoles, 9 De Julio De 2025

				De Antelación A La Fecha De La Respectiva Audiencia, Lo Que Deberá Acreditar La Parte Que Convoca A La Prueba Extraprocesal. Quinto: Se Le Pone De Presente A La Parte Solicitante Que El Señor Juan Jacobo Barros Figueroa, Debe Estar Debidamente Notificado Para El Momento De La Realización De La Diligencia Y En Lo Pertinente Se Aplicara El Artículo 209 Del C.G.P.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

429d8b2a-c11b-499d-95bf-938f104bf110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 81 De Miércoles, 9 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220250006500	Otros Procesos	Lubis Del Carmen Martinez Martinez Y Otros	Bavaria S.A., Seguros Generales Suramericana S.A, Renting Colombia Sas , Luis Enrique Mendoza Mieles	08/07/2025	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Advertir Que Sería Del Caso Ordenar La Devolución De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante, Si No Fuera Porque Ésta Se Presentó En Formato Digital Y Por Ende No Hay Lugar A Realizar Dicha Actividad.Tercero: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

429d8b2a-c11b-499d-95bf-938f104bf110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 81 De Miércoles, 9 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220250006700	Procesos Verbales	Banco Pichincha S .A.	Jose Guileermo Curiel Smaya	08/07/2025	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Advertir Que Sería Del Caso Ordenar La Devolución De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante, Si No Fuera Porque Ésta Se Presentó En Formato Digital Y Por Ende No Hay Lugar A Realizar Dicha Actividad.Tercero: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

429d8b2a-c11b-499d-95bf-938f104bf110